



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

1. MARCO LEGAL:

La Ley 100 de 1993 artículo 195 trata del Régimen de Funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado, específicamente de su Régimen Jurídico, en su numeral 6 establece "En materia Contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

En el mismo sentido, el Decreto 1876 de 1994 establece y reitera en el artículo 16° del mismo que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por las normas del derecho privado y estarán sujetas a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.

La Ley 1150 de 2007, a través de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, en su artículo 13° estableció los " Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al estatuto general de Contratación de la Administración Pública", siendo esta la situación concreta aplicable a la ESE Hospital Local de Yotoco, indicándole con toda claridad que dicha entidad pública en desarrollo de su actividad contractual debe dar aplicación a los Principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal establecidos en los artículo 209 y 267 de la Constitución Política y estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto para la Contratación Estatal. Vale la pena señalar taxativamente los Principios de la Función Administrativa, los cuales son: igualdad, moralidad, eficacia, economía.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la Resolución 5596 de 2015, ha reconocido que los servicios de urgencias del país experimentan un "incremento inusitado de demandas de atención", lo cual genera una alta afluencia de usuarios y la necesidad de contar con métodos idóneos de clasificación y, por ende, con el personal suficiente para garantizar una atención oportuna y de calidad.



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

Con base en las normativas mencionadas, el marco legal aplicable al presente documento, propio de la actividad contractual de la ESE Hospital Local de Yotoco, es conforme al derecho privado y lo establecido en el Estatuto de Contratación del Hospital.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACIÓN.

➤ **Descripción de la necesidad.**

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, se procede a realizar los estudios y documentos previos que debe contener el contrato a suscribir.

El Hospital Local del municipio de Yotoco Empresa Social del Estado, es una entidad que presta directamente los servicios de salud en el Municipio de Yotoco, en ambientes seguros con oportunidad, efectividad y talento humano comprometido, contribuyendo de esta forma a la salud de los habitantes del Municipio de Yotoco y su área de influencia.

La Ley 778 de 2002 faculta al Ministerio de Salud para asignar recursos a los hospitales de la Red Pública con el propósito de "mejorar sus servicios de urgencias con el fin de garantizar mayores niveles de eficiencias, cobertura y calidad de sus servicios a los ciudadanos"

En desarrollo de dicho marco legal, el Ministerio de Salud y Protección Social ha destinado y asignado a esta Empresa Social del Estado, mediante resolución número 002654 del 18 de diciembre de 2025, Por la cual se asignan recursos del rubro "apoyo a programas del desarrollo de la salud ley 100 de 1993" a unas Empresas Sociales del Estado, con el fin de fortalecer y mejorar la "Red Nacional de Urgencias".



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

La salud como derecho fundamental y la prestación del servicio público de salud, como fin esencial del Estado, los cuales por mandato constitucional no pueden ser interrumpidos, siendo obligación del hospital garantizar su prestación efectiva y de manera ininterrumpida, se requiere apoyar el proceso asistencial para satisfacer la demanda de los servicios de salud, contratando los servicios de una Regente para el área de urgencias.

Que la jurisprudencia del Consejo de Estado ha reconocido que la insuficiencia de personal en un servicio de urgencias afecta el derecho colectivo al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y a que su prestación sea eficiente y oportuna, llegando incluso a ordenar la contratación de personal médico especializado para garantizar la presencia continua en los turnos de atención. De igual manera, se ha evidenciado que el aumento de la población atendida obliga a las E.S.E. a tener más personal para poder suplir la necesidad de atención en salud.

Conforme al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Es de anotar que la oportunidad, eficiencia y eficacia en la Prestación de Servicios de Salud, que por mandato constitucional y legal, en ninguna circunstancia pueden interrumpirse o dejarse de prestar, constituyen motivos para que el Hospital Local de Yotoco E.S.E. contrate bajo la modalidad de contratación directa, conforme a su régimen excepcional de que se rige por las normas del derecho privado, en aras de garantizar derecho a la salud y la prestación del servicio público de salud a los usuarios del servicio.



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

Por otra parte, el Decreto 1082 de 2015, contempla en su Artículo 2.2.1.2.1.4.9. que las entidades estatales podrán contratar directamente cuando se trate de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, con la persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

El artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios, del decreto 1068 de 2015 establece que: los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo ".

La importancia de realizar esta contratación radica en que el Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle requiere contar con una auxiliar de Laboratorio para el área de urgencias que preste sus servicios en la institución, brindando oportunidad, accesibilidad y calidad en la atención a los pacientes de Yotoco y su área de influencia, ya que en la planta de personal no se cuenta con personal suficiente para atender las necesidades y volumen de este servicio anteriormente descrito.

La Empresa Social del Estado requiere garantizar la adecuada prestación de los servicios de apoyo diagnóstico, especialmente en el laboratorio clínico, el cual es fundamental para la oportunidad, calidad y continuidad en la atención de los usuarios.



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

El laboratorio clínico demanda apoyo operativo permanente para la toma, manejo, conservación y traslado de muestras, así como para el adecuado funcionamiento de los procesos internos.

Dado que la planta de personal no es suficiente para cubrir las necesidades del servicio, se hace necesario contratar una auxiliar de laboratorio clínico que apoye las actividades asistenciales y operativas, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos en el sector salud.

➤ **Mejora la situación actual.**

La contratación de una auxiliar de laboratorio clínico permitirá fortalecer la capacidad operativa del servicio, garantizando mayor oportunidad en la toma y procesamiento de muestras, así como en la entrega de resultados.

Actualmente, la ESE presenta limitaciones en la disponibilidad de personal de apoyo en el laboratorio, lo que puede generar retrasos en la atención, sobrecarga del personal existente y riesgos en el manejo adecuado de muestras biológicas.

Con la vinculación del contratista se logrará:

- Mejorar la oportunidad en la atención de los usuarios.
- Garantizar el adecuado manejo, conservación y transporte de muestras.
- Disminuir el riesgo de errores pre analíticos.
- Fortalecer el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.
- Optimizar el funcionamiento del laboratorio clínico.

Lo anterior contribuye a mejorar la calidad del servicio y la seguridad del paciente.



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

➤ **Fundamento legal por el cual se asigna la función o tarea.**

La Ley 100 de 1993, Acuerdo No.005 del 10 de octubre de 2024 y Resolución 133 del 10 de octubre de 2024, Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

➤ **Tipo de contrato, Objeto, Actividades (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor**

La necesidad se satisface mediante un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE, el valor estimado del contrato es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.500.000,00), para un periodo de cuatro (4) meses.

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA DESARROLLAR

1. Apoyar la toma de muestras biológicas (sangre, orina, entre otras) conforme a protocolos.
2. Realizar la correcta identificación, rotulación y registro de muestras.
3. Garantizar la adecuada conservación y transporte de las muestras.
4. Apoyar el procesamiento básico de muestras bajo supervisión del profesional responsable.
5. Preparar materiales, equipos y reactivos necesarios para el laboratorio.
6. Mantener el área de trabajo en condiciones de orden, aseo y desinfección.



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

7. Cumplir estrictamente las normas de bioseguridad.
8. Realizar la disposición adecuada de residuos hospitalarios.
9. Apoyar el registro de información en sistemas o formatos del laboratorio.
10. Reportar oportunamente inconsistencias o daños en muestras.
11. Apoyar el control de inventarios de insumos del laboratorio.
12. Colaborar en la entrega de resultados cuando sea requerido.
13. Participar en procesos de calidad y mejora continua.
14. Reportar eventos adversos o incidentes.
15. Cumplir con protocolos y lineamientos institucionales.

➤ **Plazo (Inicio, duración, finalización).**

El plazo de ejecución del contrato es de cuatro (04) meses, se espera iniciar en el mes de junio y terminar en el mes de octubre de 2026.

➤ **Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.**

Por el tipo de servicio, no se requiere de especificaciones, estudios o diseños.

➤ **Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).**

Zona urbana y/o rural del municipio de Yotoco, Área de Urgencias Médicas Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Modalidad: contratación directa, subasta inversa, convocatoria pública, contratación por urgencia o contingencia



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

Según el Acuerdo No.005 del 10 de octubre de 2024 y Resolución 133 del 10 de octubre de 2024, por medio del cual se expide el Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Hospital Local del Municipio de Yotoco Valle, la modalidad es contratación directa

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

➤ Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).

Según las condiciones del mercado y la oferta del valor de este servicio está entre \$15.500.000,00 a \$17.500.000,00; de acuerdo al plazo proyectado, para tal efecto el valor estimado del contrato es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.500.000,00)

➤ **Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.**

Para el proceso de selección, celebración y ejecución del contrato, no se incurre en costos ya que se desarrollará por medio del Asesor Jurídico externo y la supervisión por medio de personal de planta.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

➤ **Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, no hay fórmula de calificación, se tendrá en cuenta la idoneidad y experiencia del proveedor.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

➤ **Sociales**



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

No aplica, lo único que podría afectar el contrato sería que no hubiera proveedores para la ejecución del contrato, lo cual es muy poco probable.

➤ **Legales**

No aplica, las normas que regulan la prestación de este servicio están en vigencia y ante una modificación, no afectarían el contrato.

➤ **Ambientales**

No aplica

➤ **Comerciales**

No aplica

➤ **Financieros**

Que el contratista no cuenta con la viabilidad financiera para una adecuada ejecución del contrato.

➤ **Técnicos**

Que el contratista no cuente con la idoneidad para una adecuada ejecución del contrato.

➤ **Otro tipo de riesgo**

No aplica



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

7. GARANTÍAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR.

- **Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.**

Por la cuantía y forma del pago de la orden de prestación del servicio según el manual de contratación del Hospital no se requiere de garantía única.

- **Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.**

No aplica

8. CONTRATO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL

- **Describir el acuerdo comercial**

No aplica

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

- **Se concluye la necesidad de la contratación.**

La Empresa Social del Estado requiere fortalecer la prestación del servicio en el área de urgencias, en atención al incremento sostenido en la demanda de usuarios que acuden a este servicio, lo cual ha generado sobrecarga operativa, aumento en los tiempos de espera y riesgo de afectación en la oportunidad y calidad de la atención.

- **Número del certificado de Disponibilidad Presupuestal**

20260216

- **Descripción del proceso de contratación.**



Hospital Local del Municipio de Yotoco
Empresa Social del Estado
Nít No. 890.309.115-6

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO CLINICO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE TOMA, MANEJO CONSERVACIÓN Y TRASLADO DE MUESTRAS CONFORME A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE.

Contratación directa -mínima cuantía según el Acuerdo No.005 del 10 de octubre de 2024 y Resolución 133 de 10 de octubre de 2024, por medio del cual se expide el Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Hospital Local del Municipio de Yotoco.

➤ **Apropiación presupuestal**

2.1.2.02.02.009.02 – Remuneración Servicios Técnicos

Funcionario responsable del diligenciamiento: Yani Lorena Robles Ramírez

Cargo: Sub-directora Científica

Fecha de diligenciamiento: Junio 1 de 2026

Firma: _____

Yani Lorena Robles Ramírez